



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Ciencias de la Salud**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día treinta y uno de agosto del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León y Enrique Juárez Aguilar, investigadores, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, en su carácter de Consejero-Investigador, Fabio Alfredo García García, Secretario Académico (habilitado), Juan Carlos Rodríguez Alba y Elisa Hortensia Tamariz Domínguez y Betzaida Salas García, Coordinadores del Doctorado en Ciencias de la Salud, Maestría en Ciencias de la Salud y Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, respectivamente, así como Oscar Eduardo Rodríguez Montes, Consejero-Alumno y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, con el objeto de tratar los siguientes asuntos: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior.
- 3.- Darles a conocer correo electrónico del Dr. Juan Carlos Rodríguez Alba, Coordinador del Doctorado en Ciencias de la Salud, al cual adjunta escrito del C. Carlos Yascin Noriega Cortés, Matrícula: S18016074, Alumno del Doctorado en Ciencias de la Salud, donde solicita prórroga por el periodo Agosto 2022-Enero 2023, para el proceso de titulación. Adjunta calendario de actividades.
- 4.- Asuntos Generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

- PRIMERO. Se contó con la asistencia de los diez integrantes del H. Consejo Técnico.-**
- SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----**
- TERCERO. Se analiza la solicitud del C. Carlos Yascin Noriega Cortés, Matrícula S18016074, Alumno del Doctorado en Ciencias de la Salud. ESTE CUERPO COLEGIADO ACUERDA OTORGAR PRÓRROGA POR EL PERIODO: Agosto 2022-Enero 2023, PARA QUE OBTENGA EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD, EL C. CARLOS YASCIN NORIEGA CORTÉS. -----**
- CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----**



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Ciencias de la Salud**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

MARIA SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES  
CONSEJERO-INVESTIGADOR

PAULINA BEVERIDO SUSTAETA  
INVESTIGADORA

PATRICIA PAVON LEON  
INVESTIGADORA

ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR  
INVESTIGADOR

FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA  
SECRETARIO ACADÉMICO (habilitado)

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA  
COORDINADOR DEL DOCTORADO  
EN CIENCIAS DE LA SALUD

ELISA H. TAMARIZ DOMÍNGUEZ  
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA  
EN CIENCIAS DE LA SALUD

BETZAIDA SALAS GARCÍA  
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA  
EN PREVENCIÓN INTEGRAL  
DEL CONSUMO DE DROGAS

OSCAR EDUARDO RODRÍGUEZ MONTES  
CONSEJERO-ALUMNO

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,  
DIRECTORA